



115754 REYES BARRIENTOS, GABRIEL MATHEUS 3er. Ciclo Diseño y Desarrollo de Software Dirección: JR LORETO 817 INT 2 - Callao - Callao - Callao - Perú

Fec.Nac.: 16/04/2003 DNI: 76578147 Teléfono: 998729698 Categoría AUSPICIADOS 100%

CONSOLIDADO DE NOTAS 2022 - 2

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	CICLO	VEZ	NOTA	RECUPER.	OBSERVACIÓN
56554 / C42086	APLICACIONES DEL CÁLCULO Y ESTADÍSTICA	2	1	18	-	Aprobado
56555 / C34145	COMPRENSIÓN Y PRODUCCIÓN DE TEXTOS	2	1	17	-	Aprobado
56840 / II2401	PROGRAMACIÓN ORIENTADA A OBJETOS	2	1	18	-	Aprobado
56971 / C43745	INVESTIGACIÓN DE MERCADOS	2	1	16	-	Aprobado
66524 / II4090	ARQUITECTURA DE COMPUTADORAS	2	1	17	-	Aprobado
66525 / II4070	BASE DE DATOS	2	1	19	-	Aprobado
66537 / C34225	INFORMÁTICA APLICADA EN TI	2	1	20	-	Aprobado

Promedio Semestral: 18.11 Promedio Acumulado: 17.91

FICHA DE MATRÍCULA 2023 - 1

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	CICLO	VEZ	HORAS	CRÉD.	OBSERVACIÓN
56824 / GG3026	Mejora Continua en el Diseño	3	1	2.0	1.0	Sección: C24 - 3 - C
66526 / C33985	Base de Datos Avanzadas	3	1	5.0	4.0	Sección: C24 - 3 - C
66530 / II3100	Desarrollo de Aplicaciones en Internet	3	1	5.0	4.0	Sección: C24 - 3 - C
66534 / II1102	Estructuras de Datos y Algoritmos	3	1	5.0	4.0	Sección: C24 - 3 - C
66538 / C34330	Ingeniería de Requerimientos y Diseño de Software	3	1	5.0	4.0	Sección: C24 - 3 - C
66543 / II3010	Sistemas Operativos	3	1	5.0	4.0	Sección: C24 - 3 - C

Créditos:21.0 Horas Totales: 27.0

CALENDARIO DE PAGO 2023 - 1

FECHA DE VENCIMIENTO	CONCEPTO	MONTO (S/.)

Total a Pagar = S/. 0.00

El pago de las cuotas pueden realizarse a través de agente, agencia, aplicación móvil en los bancos: BCP, BBVA y Scotiabank a través de pago de servicios: TECSUP PENSIONES PFR LIMA, indicando el DNI del alumno. La matrícula en el semestre genera el compromiso de pago del integro de la pensión semestral arriba indicada.

Nota de Servicios Financieros: Toda deuda con vencimiento mayor a 60 días será reportada en las centrales de riesgo, evite retrasos.

Suscribe el alumno mayor de edad, o por su Padre, Madre o Tutor, en caso de menores de edad, y el Director de TECSUP. El alumno está de acuerdo con la información mostrada. Fecha de Aceptación: 22-02-2023 08:09:01

Santa Anita, Febrero del 2023

Autorizo a TECSUP N° 1 y a la Asociación TECSUP N° 2, afiliadas, asociadas, personas naturales o jurídicas con las que haya suscrito contratos o convenios a realizar el tratamiento* de mis datos personales por un plazo indeterminado con la finalidad** de promoción, de todo tipo de publicidad, anuncio, en cualquier medio de comunicación sea físico, virtual, televisivo u otro; así mismo para él envío de información promocional, educativa, administrativa.

El titular de los datos personales puede ejercer sus derechos ARCO*** escribiéndonos al correo datospersonales@tecsup.edu.pe Sus datos personales serán almacenados en las bases de datos de TECSUP N° 1 y de la Asociación TECSUP N° 2, respectivamente.

Ley de Protección de Datos Personales concordado con su Reglamento

*Ley de Protección de datos Personales

Articulo 2.- Numeral 17 Tratamiento de Datos personales .- Cualquier procedimiento técnico automatizado o no, que permite la recopilación registro, organización, almacenamiento, conservación, elaboración, modificación extracción, consulta, utilización, bloqueo, supresión, comunicación por transferencia o por difusión o cualquier otra forma de procesamiento que facilite el acceso, correlación o interconexión de los datos personales.

^{**} Artículo 6.- Principio de finalidad. En atención al principio de finalidad se considera que una finalidad está determinada cuando haya sido expresada con claridad, sin lugar a confusión y cuando de manera objetiva se especifica el objeto que tendrá el tratamiento de los datos personales.

^{***}El titular de los datos personales tiene derecho al acceso, rectificación, cancelación, oposición de sus datos personales.